

LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS. EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA

IRIA MARTÍNEZ DE LA ROSA
TUTOR: MALCOLM BURNS
MASTER DE GESTIÓN URBANÍSTICA
UPC. BARCELONA . ABRIL 2005

RESUMEN

| | |
|--|---------|
| A. <u>INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS</u> | Pág. 2 |
| B. <u>PRIMERA PARTE: LAS ÁREAS METROPOLITANAS. MODELOS DE GESTIÓN</u> | Pág. 2 |
| 1. Introducción: las directrices de la Estrategia Territorial Europea | Pág. 3 |
| 2. El marco administrativo territorial en algunos países de Europa | Pág. 3 |
| 3. Diferentes modelos de gestión. Ejemplos de estudio | Pág. 3 |
| 3.1 Las “Communautés Urbaines” en Francia. Lille Metropole. | |
| 3.2. Bilbao Metropolitano | |
| 3.2. Los intentos de gobierno de la región de Róterdam. Un modelo que fracasó | |
| 3.3. Mancomunidades de municipios para tratar problemas concretos | |
| 3.4. Las nuevas alternativas: regiones metropolitanas | |
| 3.5.1. Malmö -Copenhage | |
| 3.5.2. La región urbana del centro de Asturias | |
| C. <u>SEGUNDA PARTE: EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA.</u> | Pág. 6 |
| 1. Introducción: el marco territorial de Galicia | Pág. 6 |
| 1.1. El sistema de ciudades de Galicia | |
| 1.2. El marco territorial gallego | |
| 2. Propuestas metodológicas para precisar los límites del área | Pág. 6 |
| 3. Intentos de creación de entidad supramunicipal en A Coruña | Pág. 6 |
| 3.1. Primeros intentos de delimitación desde 1962 | |
| 3.2. Mancomunidad municipal (1983) | |
| 3.3. Comarca Metropolitana de A Coruña- Ley de Desarrollo comarcal (1991) | |
| 3.4. Consorcio de As Mariñas (2000) | |
| 3.5. Foro comarcal (2004) | |
| 3.6. Insinuaciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Galicia 9/2002 | |
| 4. Las Directrices de Ordenación do Territorio | Pág. 8 |
| 4.1. Análisis del modelo propuesto por las D.O.T. y comparación con los anteriores | |
| 5. El proyecto de ley de administración local de Galicia. | Pág. 10 |
| D. <u>CONCLUSIONES</u> | Pág. 11 |
| E. <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | Pág.13 |

La teoría de la ordenación del territorio, inicialmente con una dominante física y estática, fue orientándose hacia la mejora dotacional de los territorios, para lograr su inserción en los ejes de desarrollo. Después la preocupación se centró en la búsqueda del equilibrio territorial de las regiones, de modo que los modelos de ordenación del territorio se enfocaron hacia estrategias de desarrollo territorial¹. Se produjo así una convergencia creciente entre las políticas de ordenación del territorio y las de desarrollo local.

Desde este punto de vista, se entiende que el desarrollo local **deba buscar una escala específica de intervención territorial**. Aunque la respuesta varía dependiendo de la organización administrativa de cada territorio, se tiende hacia una opinión compartida de que es la supramunicipal la escala más eficiente para poner en marcha una acción de desarrollo local.

En los últimos años en Galicia se han producido cambios muy importantes. La población rural en Galicia, ha pasado en medio siglo de un 75% a un 40%, invirtiendo la tendencia histórica. Con este gran crecimiento de las áreas urbanas, especialmente las de A Coruña y Vigo, **los límites municipales ya no responden a la realidad urbana**. Desde hace varias décadas ha habido diferentes estudios e intentos de crear una entidad metropolitana en A Coruña, pero ninguna de ellas ha sido fructífera, en medio de una carrera entre los ayuntamientos por ganar la localización de viviendas, equipamientos o cualquier forma de creación de riqueza, y una resistencia a ceder o compartir su poder.

En este momento se presenta en Galicia un Avance de las Directrices de Ordenación do Territorio (DOT) en las que se propone para la zona noroeste de la comunidad, la articulación de una región urbana regida por un Plan Territorial Integrado, en la que se unan las potencialidades de dos ciudades, A Coruña y Ferrol y así se redefina su papel en el sistema urbano español y europeo. Sin duda aportaría muchas ventajas, sin embargo está por comprobar si esta propuesta dará resultado.

Los objetivos de la tesina son:

- Estudiar distintos modelos de organización de regiones metropolitanas en Europa para determinar los factores que han influido en el éxito o fracaso de las distintas iniciativas.
- En la zona de A Coruña hay diversos antecedentes de asociaciones de municipios para la gestión supramunicipal desde hace más de cuatro décadas. En esta tesina se estudian los diferentes modelos propuestos y los factores que han influido en su escasa viabilidad.
- En el momento actual en el que se presentan las D.O.T. en Galicia con la propuesta creación del área metropolitana A Coruña-Ferrol, hay muchos factores que han cambiado respecto a los intentos anteriores. El objetivo es analizar esta nueva situación para intentar determinar, teniendo en cuenta los antecedentes en Europa y en la propia área estudiada, de qué manera influirán en sus posibilidades de éxito.

¹ PRECEDO LEDO, A. *Experiencias de Comarcalización en España: el caso de Galicia en los espacios de solidaridad territorial como presupuesto del pacto local*. Gobierno de la Rioja. 2003

1. INTRODUCCIÓN: LAS DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL EUROPEA

Después de un largo proceso iniciado en la primera mitad de la década de los 90, la Unión Europea publicó en 1999 el primer documento oficial -de carácter no vinculante- de líneas de trabajo para la planificación urbana y territorial en los países miembros.

Este documento, propone una mayor cooperación de los estados miembros en materia de ordenación del territorio, y así evitar el peligro de acentuar los desequilibrios espaciales entre los territorios más competitivos y el resto. Para esto potencia lo que se podría llamar Territorios Rótula, es decir, el fortalecimiento de sistemas de ciudades medias y su organización en estructuras policéntricas que integren espacios desconectados, para lograr un sistema urbano más equilibrado y policéntrico y una mayor cooperación interregional.

2. EL MARCO ADMINISTRATIVO TERRITORIAL EN ALGUNOS PAÍSES DE EUROPA

El marco administrativo que rige los sistemas de planificación urbana y territorial de los países de la Unión Europea es diverso, ya que todos ellos tienen regulaciones específicas en esta materia. La mayoría cuentan con algún tipo de corporación metropolitana, al menos en su capital del estado, como son las 10 ciudades metropolitanas en Italia, regidas por el Plan Territorial de Coordinación Provincial; las comunidades urbanas en Francia; la Región de Hannover, ámbito que ha estado oficializado recientemente por ley, y la Kommunalverband Mittlerer Neckar o la Umlandverband Frankfurt, en Alemania; la Metropolitan Development Corporation de Helsinki o la Greater London Authority o la futura creación de una extensa región metropolitana transfronteriza que unirá Malmö, en Suecia con Copenhague, en Dinamarca, utilizando el puente de Öresund.

3. DIFERENTES MODELOS DE GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL. EJEMPLOS DE ESTUDIO.

3.1. LAS “COMMUNAUTÉS URBAINES” EN FRANCIA: LILLE METROPOLE.

El marco legal en Francia

- Ley del 31 de diciembre de 1966 relativa a la formación de comunidades urbanas.
- Ley Chevènement, de 1999, tiende a reforzar y simplificar la cooperación intercomunal.
- Las comunidades urbanas se rigen por un Código general de colectividades territoriales.

Lille Métropole Communauté Urbaine

- Composición: 85 municipios
- Población: 1.091.438 habitantes²
- Población de la ciudad central: 166.286 hab.
- Proporción ciudad central: 16% respecto a la población total
- Otros municipios importantes: Roubaix, 96.984 hab. (9.8% de la población total)

² Population et densité des communes au recensement de 1999. Institut National de la Statistique et des Études Économiques

Villeneuve d'Asq, 65.042 hab. (6.5% de la población)

Lille Métropole Communauté Urbaine es un ente público de cooperación intermunicipal instaurado con el objetivo de remediar los problemas derivados de la gran fragmentación en municipios en las grandes aglomeraciones. Esta estructura agrupa 85 municipios y más de un millón de habitantes, en un territorio a la vez rural y urbano hecho de grandes ciudades y pueblos.

Sus misiones fundamentales, que conciernen principalmente la ordenación urbana y la gestión de servicios públicos, han evolucionado desde la ley de julio de 1999 relativa al refuerzo de la intermunicipalidad, siendo éstas competencias estrictas reguladas por ley.

3.2. BILBAO METROPOLITANO: ESTRATEGIAS COMPARTIDAS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO

- Composición: 44 municipios
- Población: 922.574 habitantes. (81.4% de los habitantes de la provincia de Vizcaya)
- Población del municipio central: 352.317 hab.³
- Proporción ciudad central: 38.18% respecto a la población total del área.
- Otros municipios de más de 40.000 habitantes: Baracaldo (94.967hab.; 10,3% de la poblac.)
Guetxo (83.000hab.; 10,0% de la poblac.)

El Bilbao Metropolitano está constituido por un conjunto de 44 municipios en torno a la Ría de Bilbao que, aun cuando **no cuentan con entidad administrativa propia**, una intensa tradición industrial común y su identidad propia hacen que sean considerados tanto por sus habitantes como por los que no lo son un único núcleo demográfico y económico que cuenta con un millón de habitantes.

La **Asociación "Bilbao Metropoli-30"** se ha constituido para realizar proyectos de planificación, estudio y promoción, dirigidos hacia la recuperación y revitalización del Bilbao Metropolitano, (**Plan Estratégico para la revitalización del Bilbao Metropolitano**) definido como una realidad social y económica sin unos límites geográficos precisos. Es una asociación de promoción e investigación, con plena responsabilidad jurídica y patrimonial, constituida el 9 de Mayo de 1991, habiendo sido inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco⁴. La Asociación obtuvo el reconocimiento de "Entidad de Utilidad Pública" por el Gobierno Vasco el 9 de Junio de 1992. Los socios son instituciones públicas y privadas, que ejercitan su profesión en el Bilbao Metropolitano.

3.3. LOS INTENTOS DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE ROTTERDAM

La existencia de una realidad supramunicipal en la región de Róterdam era un hecho reconocido desde principios del siglo pasado. Después de varios intentos de órganos supramunicipales fallidos, en 1991 se presentó un proyecto para crear una estructura administrativa regional, para solucionar problemas en la escala regional de manera integral, como el tema del puerto.

Esta nueva estructura administrativa tenía que ser un gobierno urbano-regional elegido democráticamente y con suficientes competencias para llevar a cabo las políticas estratégicas a nivel metropolitano.

³ Fuente: INE. Datos Censo 2001

⁴ Inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco el 18 de Diciembre de 1991

Los municipios aceptaron la propuesta porque reducía el poder de la ciudad central, al dividirla en 10 sub-municipios, pero esto fue mal considerado por los habitantes de Róterdam. Por eso cuando se celebró un referéndum para aprobar el gobierno metropolitano, éste se perdió, ya que los habitantes de Róterdam consideraban que con este nuevo gobierno la autonomía de Róterdam se vería reducida. En resumen las causas del fracaso son:

1. El grado de dominio de la ciudad central
2. El hecho de que Holanda sea un país tradicionalmente centralista
3. La falta un líder que coordinara a los distintos actores en el proceso

3.4. MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS PARA TRATAR PROBLEMAS CONCRETOS

Cabe plantearse hasta que punto es deseable crear un nuevo cuerpo administrativo. La solución puede ser mejor si parte de la flexibilidad y de la consecución de acuerdos entre los diferentes actores en base a una visión estratégica de lo que se quiere lograr y no necesariamente formalizada.

3.5. LAS NUEVAS ALTERNATIVAS: REGIONES METROPOLITANAS

En la actualidad, como alternativa al área metropolitana se está yendo más allá, con la creación de áreas urbanas que abarcan dos o más ciudades, como es el caso de la propuesta en Galicia, Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra. Otros ejemplos en España y en Europa son:

3.5.1. Copenhage-Malmö

Malmö y Copenhagen son los principales centros para el crecimiento y desarrollo de la región de Oresund. Para sacar partido de todas las ventajas disponibles en la región las dos ciudades han decidido trabajar conjuntamente para llegar a una nueva fórmula de cooperación e integración.

Para ello nuevas formas de cooperación se establecen conjuntamente con el sector público y privado.

3.5.2. Región urbana asturiana

Se está estudiando el proyecto de crear una gran región metropolitana en el centro de la región asturiana, uniendo las ciudades más importantes: Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Langreo, lo que implicará a 800.00 habitantes, de hecho esta zona está operando ya como área metropolitana en términos funcionales

De lo que se trata, es de avanzar en este proceso y de ordenarlo en torno a las claves que permitan dar identidad y servicios de área metropolitana. En resumen, esa unión de las diferentes ciudades beneficiaría en cuanto al peso específico de la ciudad en el contexto nacional e internacional, en la gestión del transporte público, en la promoción de sus equipamientos, su suelo industrial, o la promoción de grandes infraestructuras que hoy son marketing de los territorios

1. INTRODUCCIÓN: EL MARCO TERRITORIAL DE GALICIA

1.1. El Sistema de ciudades en Galicia

Galicia posee un sistema de ciudades policéntrico caracterizado por la especialización y la complementariedad funcional constituyen su atributo fundamental. Por eso en lugar de existir una gran metrópoli regional de función completa nos encontramos las tres principales ciudades, que desempeñan funciones regionales son A Coruña, Santiago y Vigo, interrelacionadas entre si, pero con un amplio grado de complementariedad funcional.

1.2. Marco territorial

La ciudad de A Coruña, participa de dos asociaciones internacionales de ciudades a nivel europeo con las que comparte características y problemas, que son el Arco Atlántico, de la que también participan Santiago y Vigo, y también O Eixe Atlántico do Noroeste Peninsular.

2. PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA PRECISAR LOS LÍMITES METROPOLITANOS

La delimitación del A. M. de A Coruña no es fácil: por una parte, el dinamismo del proceso lo hace difícil, y por otra, debido a que según los criterios utilizados para esta delimitación los resultados son muy diferentes. Ha habido diferentes estudios desde 1975, utilizando diferentes criterios. Se han revisado también tres estudios actuales:

1. NUREC 1994, que basa su delimitación en la identificación de continuos urbanos, Según este estudio tendríamos el área formada por los municipios de A Coruña y Oleiros, con una población de 280.064 habitantes⁵.

2. GAME 2004⁶ como método de delimitación metropolitana se basa estrictamente en indicadores demográfico-territoriales más elementales (población, superficie y densidad de población).

En este estudio a nivel europeo, se clasifica a Coruña y su entorno como “Aglomeración Extensa”, formada por 5 municipios y 312.676 habitantes.

3. El método utilizado por el CPSV⁷ basado en criterios funcionales de movilidad, identifica un área funcional que engloba 38 municipios y una población de 519.874 habitantes (año 2001)

3. INTENTOS DE CREACIÓN DE UN ÁREA SUPRAMUNICIPAL EN A CORUÑA

El concepto de área metropolitana en A Coruña es una designación que hace tiempo que forma parte del lenguaje coloquial precisamente por los intentos habidos para la constitución de una Corporación Metropolitana. De algún modo la expresión tradicional de la “ciudad y sus alrededores” fue sustituida por “la ciudad y su Área Metropolitana”.

⁵ Datos del Censo de 2001. Fuente: INE.

⁶ INSTITUT D'ESTUDIS REGIONALS Y METROPOLITANS DE BARCELONA. *Revista Papers: Grans Aglomeracions Metropolitanas Europees*.

⁷ C.P.S.V (2002). *La caracterización funcional y territorial de las áreas metropolitanas españolas*. UPC, Barcelona (Datos actualizados con el censo 2001)

3.1. Primeros intentos de delimitación desde 1962⁸

El primer intento fue realizado ya en 1962 por la Dirección General de Urbanismo para el diseño del Plan Nacional, en la que se incluían los municipios de A Coruña y Arteixo, que estaba iniciando su papel de área industrial periférica. Desde éste hasta las propuestas más actuales ha habido numerosas delimitaciones que fueron, paulatinamente aumentando el número de municipios incluidos, como la de Fernández-Albalat a mediados de la década de los 60, un diseño teórico que denominó la “Ciudad de las Rías” que incluía los municipios en torno al Golfo Ártabro. Los intentos más actuales son los siguientes:

3.2. Mancomunidad municipal (1983)⁹

Por razones prácticas se constituyó la Comunidad del A. M., formada por una mancomunidad de municipios, en la que, por decisión propia, se incluyeron 9 municipios: Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Sada, La Coruña. Era una agrupación voluntaria de municipios para la gestión en común de determinados servicios de competencia municipal y tenía como presidente al alcalde de A Coruña.

En la actualidad, la Mancomunidad de Municipios, está absolutamente paralizada. No tiene personal ni presupuesto. Esto es debido a la falta de entendimiento entre las diferentes corporaciones municipales, principalmente entre las de A Coruña y Culleredo, especialmente por temas relacionados con el aeropuerto.

En los últimos meses las relaciones entre los alcaldes de A Coruña y Culleredo ha ido mejorando y las reuniones que han mantenido servirán como punto de inflexión en las relaciones entre los ayuntamientos de la comarca coruñesa.

3.3. La comarca metropolitana de A Coruña. Ley Desarrollo Comarcal (1991)

En el año 1990 se iniciaron los trabajos, desde la Xunta de Galicia, del proceso de comarcalización. En aquel momento —y ahora también— la resistencia de las Diputaciones provinciales gallegas y de otras organizaciones políticas (a excepción de las nacionalistas) a la comarcalización administrativa hacía impracticable este camino. Esta situación hizo pensar en la posibilidad de designar concretar otros posibles fines a la comarcalización, y así se llegó a la propuesta del Plan de Desarrollo comarcal. Es un modelo experimental de desarrollo local, que tiene como objetivo la corrección de los desequilibrios territoriales, pero cuyas iniciativas han tenido aceptación y desarrollo en los ámbitos rurales, en temas como políticas de empleo o promoción del turismo, más que en las urbanas, donde este papel lo desarrollan los ayuntamientos.

3.4. Consorcio de As Mariñas (2000)

El municipio de A Coruña no forma parte de este consorcio, por falta de entendimiento entre las corporaciones municipales de A Coruña con los municipios restantes, especialmente con Culleredo. Los temas en los que tiene competencias son la recogida de basuras, está en trámites la creación de una empresa que gestione conjuntamente el abastecimiento de agua y el saneamiento en todos los municipios del Consorcio, algunos temas de política social. Su presidente, el alcalde de Culleredo.

⁸ PRECEDO LEDO, A. *La Coruña, metrópoli regional*. Fundación Caixa Galicia. Serie economía y territorio. Número 3. 1990

⁹ Su constitución fue aprobada por el Decreto 153 del 10 de octubre de 1.983

3.5. Foro Comarcal (2004)

Se trata de un foro permanente de trabajo y análisis, constituido por el Ayuntamiento de A Coruña, los nueve Concellos del Consorcio de As Mariñas la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios y los sindicatos Comisiones Obreras, Unión Xeral de Traballadores y Confederación Intersindical Galega que tiene como objetivo aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comarca y avanzar hacia "un área metropolitana dinámica y sostenible".

3.6. Ley 9/2002 de Ordenación Urbanística de Galicia

El tema de las Áreas Metropolitanas no se trata en esta ley, sin embargo hay dos capítulos en los que habla de la posibilidad de la asociación de municipios para temas concretos de la ordenación urbanística, estos artículos son: Art. 82, en sus apartados 1 y 2 y Art. 228, apartado 3.

Del análisis de los intentos de gestión supramunicipal en el área de A Coruña, identificamos una serie de factores que han influido en el escaso éxito de las propuestas, y que se podrían resumir en la estructura del área delimitada: la dominación del municipio cabecera; la falta de apoyo por parte de la Administración, de la Xunta y de la Diputación Provincial; y la falta de acuerdo en cuanto al modelo de gestión.

4. DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO¹⁰

La ley de ordenación urbanística (ley 10/1995) establece que la planificación territorial integrada estará dirigida a la organización de áreas geográficas supramunicipales de características homogéneas o a aquellas que por su tamaño y relaciones funcionales reclamen un enfoque homogéneo.

Dentro del SISTEMA DE CIUDADES CAPITALES, se realiza una agrupación de cuatro de ellas, Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra, ya que pueden entenderse como verdaderas áreas metropolitanas.

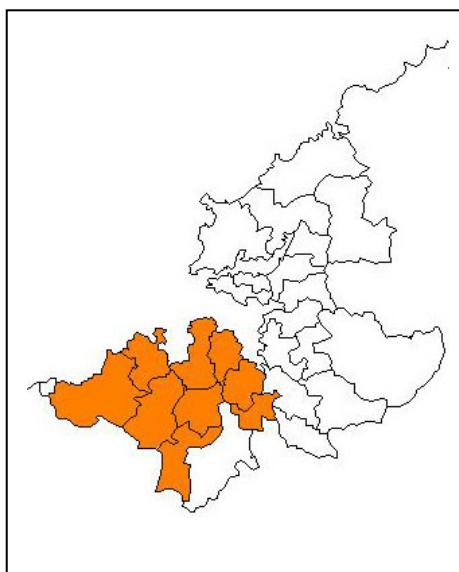
Este documento está actualmente en fase de avance, para aprobación inicial. Referente al Área Metropolitana que propone para A Coruña-Ferrol, destaca los siguientes aspectos:

- El sistema ambiental
- Las infraestructuras
- Los espacios industriales
- Las estrategias de renovación urbana y articulación metropolitana

En esta área propone elaborar Plan Territorial Integrado con el objetivo de propiciar las estrategias de integración urbana y económica entre A Coruña y Ferrol para configurar un gran nodo metropolitano en el norte de la comunidad orientado a lograr un mercado único de residencia y trabajo, cultura y ocio en este espacio, aprovechando potencial de complementariedad, y así aumentar su rango urbano y la calidad y variedad de sus ofertas ciudadanas.

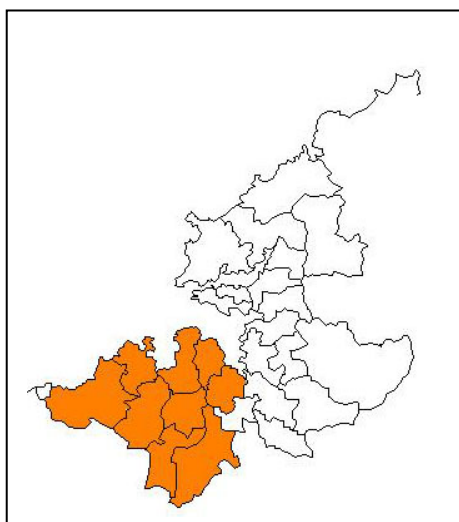
¹⁰ Documento en fase de exposición pública en ayuntamientos e instituciones para alegaciones.

4.1. Análisis del modelo propuesto por las DOT y comparación con los anteriores.



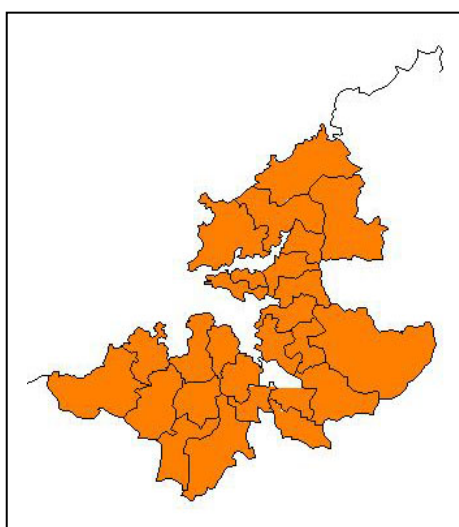
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL 1983 (datos INE censo 1886)

- Nºmunicipios: 9
- Nº de hab.: 305.026
- Nº de hab. A Coruña: 239.150
- Proporción respecto área: 78%(con datos censo 2001 sería un 65%)
- Municipios >30.000hab: no hay
- Municipios >20.000hab.: no había. Actualmente hay 3: Arteixo, Culleredo, Oleiros
- Municipios >10.000hab: había 4.
- Núcleos históricos cabeza de comarca: Betanzos



COMARCA METROPOLITANA DE A CORUÑA 1991 (datos INE censo 1995)

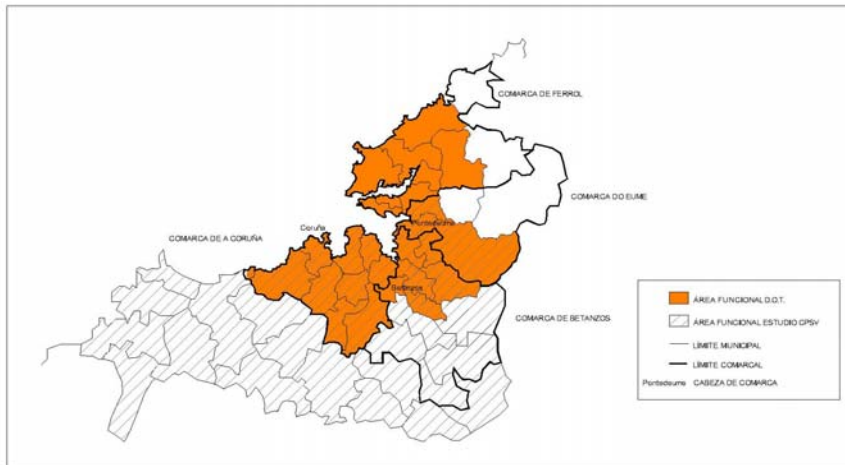
- Nºmunicipios: 9
- Nº de hab.: 348.053
- Nº de hab. A Coruña: 254.822
- Proporción respecto área: 73% (con datos censo 2001 sería un 66%)
- Municipios >30.000hab: no hay
- Municipios >20.000hab.: había 2:Arteixo y Oleiros. Actualmete hay 3.
- Núcleos históricos cabeza de comarca: no hay



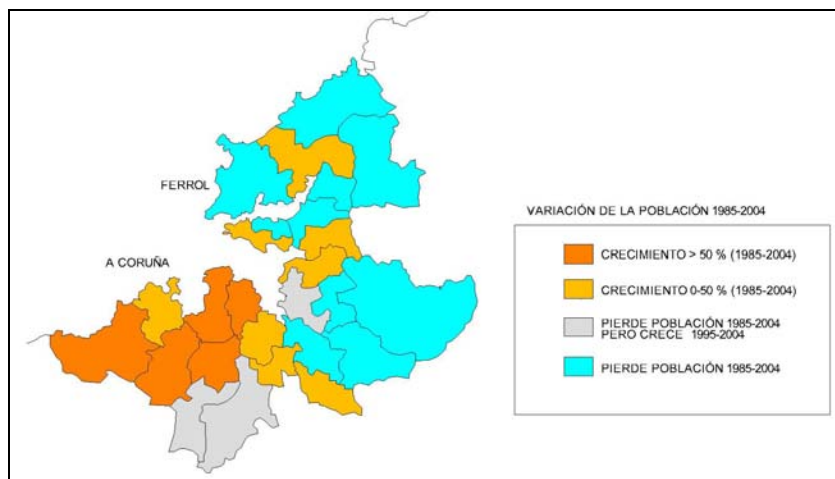
ÁREA FUNCIONAL DE LAS D.O.T. (datos INE, censo 2001)

- Nºmunicipios: 26
- Nº de hab.: 547.950
- Nº de hab. A Coruña: 236.000
- Proporción respecto área: 43.1%
- Nº habitantes Ferrol: 77.950
- Proporción respecto área: 14.2%
- Municipios con >30.000hab: Narón (32.200)
- Municipios con >20.000hab.: 4
- Núcleos históricos cabeza de comarca: Betanzos

Tabla3- Datos básicos comparados de los diferentes intentos de metropolización de A Coruña. Creación propia



Mapa 11- Comparación del área funcional delimitada por las D.O.T. con la delimitación comarcal y el área funcional del estudio del CPSV.



Mapa 12- Variación de la población en el área funcional propuesta por las D.O.T. entre los años 1985-2001

5. EL PROYECTO DE LEY DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GALICIA. POTENCIACIÓN DEL ASOCIACIONISMO MUNICIPAL¹¹

El proyecto de ley tiene novedades con respecto al texto vigente en la regulación de otras entidades locales como las mancomunidades de municipios, los consorcios de interés local o las áreas metropolitanas.

De la lectura de este proyecto ley se deduce que, dado que en la regulación de la creación de las áreas metropolitanas se exige que ésta sea voluntaria, la gestión del área urbana en la que se desarrollará el Plan Territorial Integrado para la Coruña-Ferrol podría ser un Área Metropolitana que coincida con el área funcional delimitada para la aplicación del PTI, incluyendo todos los municipios que la conforman, o bien, dependiendo de decisiones políticas y de la voluntad de los ayuntamientos implicados, ésta podría incluir diversas áreas, mancomunidades o incluso consorcios o municipios.

¹¹ Referencia del Consello da Xunta de Galicia que tuvo lugar el día 20 de enero de 2005, bajo la presidencia de Manuel Fraga.

De la revisión de algunos modelos y propuestas de áreas metropolitanas del contexto europeo y español y los intentos en la propia área estudiada podemos identificar diversas circunstancias que influyen en el desarrollo de la gestión de una determinada región urbana:

- Las condiciones espaciales de la región delimitada:
 - el grado de dominio de la ciudad central respecto al resto de municipios
 - el tipo de estructura económica de la región y las ciudades que la componen
 - la organización espacial previa.
- El tipo de administración, incluyendo aspectos formales y culturales. La facilidad con que pueden ser aceptados nuevos modelos de gobierno regional.
- Por otra parte el grado de cooperación entre el sector público y privado.
- El grado de participación de los distintos actores debe ser fuerte y con un proyecto con interés común. También es importante que haya un líder capaz de coordinar a todos los actores.
- El respaldo político de la iniciativa a desarrollar.

Después de esta valoración de modelos propuestos, y retomando los objetivos iniciales se intentará añadir una evaluación del modelo propuesto por la Xunta de Galicia, el Á. M. de A Coruña – Ferrol.

a) Los puntos fuertes

- Estructura del área delimitada, que ya no es un área dependiente de un solo núcleo cabecera, sino que es una región urbana que comprende dos ciudades medias y varios núcleos de población con relativa autonomía y tradición histórica, capitales de comarca.
- Aunque los intentos anteriores de gestión metropolitana en A Coruña no incluían un área tan extensa, existen propuestas teóricas como la de Albalat de la “Ciudad de las Rías”, o el área funcional propuesta por el Plan de Desarrollo en 1969, y que coincide con la denominación de historiadores antiguos de “Golfo Ártabro” refiriéndose a la región funcional que actualmente delimitan las D.O.T., es decir, que existe “identidad histórica”
- El grado de urbanización y de desarrollo de muchos de los municipios que forman el área ha aumentado en gran medida respecto al momento en que se hicieron las primeras propuestas. Algunos, como Cambre, Culleredo, Oleiros prácticamente han duplicado su población en veinte años, (con aumentos de un 96%, 85%, 82% respectivamente). El área que separa las ciudades de Coruña y Ferrol, es prácticamente un “continuo urbanizado”, con una población que reclama servicios urbanos bien gestionados.
- Está promovido por la Xunta de Galicia, con lo cual contará con el apoyo de la Administración.
- En las directrices del Plan Territorial se fomenta la cooperación y la búsqueda de complementariedad, evitando la competitividad entre los municipios de esta área, como por ejemplo en el tema de los puertos exteriores de A Coruña y Ferrol.

b) Las debilidades y amenazas

- Los localismos. El carácter individualista y la búsqueda de protagonismo de algunos políticos del área, son factores difíciles de cambiar, y pueden provocar rechazos o barreras.
- La importancia de la gestión del desarrollo de este Plan. El hecho de que no esté claro si se creará una entidad que abarcará los municipios pertenecientes a esta área funcional, debido a la condición de voluntariedad en la creación de asociaciones supramunicipales en Galicia, dejará esta cuestión en decisiones políticas. La multiplicidad organismos actuantes en un mismo territorio puede provocar que no se den las condiciones necesarias para una programación conjunta.
- Debido al momento inicial del procedimiento de aprobación de las Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia, todavía presentado en fase de avance, aún es pronto para saber las respuestas que se producirán tanto por parte de las distintas administraciones implicadas, como por parte del sector privado y la ciudadanía, que será determinante para su desarrollo futuro.

c) Las oportunidades

Queda para el final hacer referencia a las oportunidades que la nueva propuesta territorial tiene en el contexto de la situación actual:

- La integración funcional de A Coruña y Ferrol presenta una contribución decisiva para el fortalecimiento del sistema de ciudades de Galicia, aumentando su rango global y su potencial de dinamización y proyección exterior, y la consiguiente atracción de nuevas inversiones. Se pretende aportar un esquema de coherencia territorial y de integración funcional entre las ciudades de A Coruña y Ferrol. Constituyen un ámbito fundamental para la configuración de Galicia como Rótula del Arco Atlántico Ibérico, cumpliendo las directrices de la Estrategia Territorial Europea, en cuanto a reforzar la estructura del sistema de ciudades medias, para lograr dinámicas de desarrollo sostenible y la vertebración interna de las regiones.
- El “atraso” de Galicia frente a Europa en cuestión de organización metropolitana hace que en este momento pueda destacar en la redefinición de sus ciudades.
- Es una aportación de respuestas innovadora, ya que esta escala de planificación estratégica no se había utilizado hasta ahora en Galicia, para proponer nuevos modelos de urbanización que aporten la necesaria estructuración y diversidad territorial frente a los modelos de urbanización difusa, actualmente basados en desarrollos espaciales desestructurados.

Después de todo lo expuesto y de acuerdo con el objetivo planteado en el inicio del trabajo, parece que las ventajas de la aplicación de la planificación territorial en el área estudiada son evidentes, y que la escala escogida para ella es adecuada. Sin embargo pienso que el éxito de esta propuesta depende de cómo se lleve a cabo su gestión, y teniendo en cuenta que esto quedará en manos de decisiones políticas y de la voluntad de los diferentes ayuntamientos implicados, sólo queda esperar que la búsqueda del beneficio común se imponga sobre los localismos y la búsqueda de protagonismo de algunos políticos, y que haya apoyo por parte del sector privado y los ciudadanos.

Publicaciones

- COLEXIO DE ARQUITECTOS DE GALICIA. *Guía urbanística de los municipios de Galicia*. 2004
- CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO XUNTA DE GALICIA. *Ley de ordenación urbanística y protección do medio rural en Galicia. Ley 9/2002*
- CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO XUNTA DE GALICIA. *Lei 10/1995 do 23 de novembro de Ordenación do Territorio de Galicia*.
- CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO XUNTA DE GALICIA. *Avance de las Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia*. 2005
- CPSV. *La caracterización territorial y funcional de las áreas metropolitanas españolas*. UPC. Barcelona. 2002.
- DIAZ FERNANDEZ, J.A. *El sistema de comunicaciones y transportes en el área metropolitana de A Coruña*. Diputación de A Coruña. 1995.
- EIXO ATLANTICO DO NOROESTE PENINSULAR. *Estudio estratéxico das cidades do Eixo Atlántico*
- EIXO ATLANTICO DO NOROESTE PENINSULAR. *Galicia, Norte de Portugal: dúas rexións, unha eurorrexión. Construindo a Europa dos cidadáns*. Publicación de la exposición. 2004
- INSTITUT D'ESTUDIS REGIONALS METROPOLITANS. VARIOS AUTORES PAPERS 35. *La Estrategia Territorial Europea*. 2001
- INSTITUT D'ESTUDIS REGIONALS METROPOLITANS. PAPERS 37 *Grans aglomeracions metropolitanes europees*. 2003
- MARTÍNEZ PUCHE, A., y otros. *Herramientas para el desarrollo local*. Universidad de Alicante. 2000
- PRECEDO LEDO, A. *La Coruña, metrópoli regional*. . Fundación Caixa Galicia. Serie economía y territorio. Número 3. 1990
- PRECEDO LEDO, A. *Experiencias de Comarcalización en España: el caso de Galicia en los espacios de solidaridad territorial como presupuesto del pacto local*. Gobierno de la Rioja. 2003
- PRECEDO LEDO, A. *El modelo de desarrollo local*. Publicado en Boletín de la A.G.E. nº38
- VARIOS AUTORES. *El desafío de las áreas metropolitanas en un mundo globalizado*. Actas del seminario internacional de Barcelona 4, 5, 6 junio 2002.

▪ **Internet**

- Foro sobre ciudades en internet www.skyscrapercity.com
- Página web de la asociación Bilbao Metrópoli 30 www.bm30.es.
- Página web de la Consellería de Ordenación do Territorio Xunta de Galicia www.xunta.es/conselle/ot.
- Página web de la Diputación de A Coruña www.dicoruna.es.
- Página web de la federación gallega de municipios y provincias www.fegamp.es
- Página web de la Región de Oresund. www.oresund.com
- Página web de la Unión de Ciudades Bálticas. www.ubc.net
- Página web de la Universidad de A Coruña. www.udc.es
- Página web de La Voz de Galicia. www.lavozdeg Galicia.com
- Página web de las comarcas de Galicia www.cetadec.net.
- Página web de Lille Métropole Communauté Urbaine www.lillemetropole.fr.
- Página web del “Arco Atlántico” www.arcat.org.
- Página web del Colegio de Arquitectos de Galicia. www.coag.es
- Página web del Consorcio de As Mariñas. www.consorcioam.org
- Página web del Instituto Nacional de Estadística www.ine.es
- Página web del Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
- Página web del Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección general de administraciones locales. www.dgal.map.es
- Página web del Plan de Desarrollo Comarcal de Galicia. www.PDC.es.
- Página web do “Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular” www.eixoatlántico.com.